

ACORDADA N° 113 /2021.

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

La presentación de la señora Juez de Primera Instancia de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dra. Marina Paola Montero, mediante la que propone a la Dra. María Belén Daloisio para cubrir el cargo en la Prosecretaría de su juzgado.

Manifiesta que la profesional propuesta obtuvo el tercer lugar en el orden de mérito en el concurso llevado a cabo para cubrir el cargo de Secretario/a de Menores del Juzgado de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte que tramitó por Expte. STJ-SSA N° 49.533/20, establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 23, del 28 de abril del año en curso (fs. 147 del expediente aludido).


Señala que la Dra. Daloisio ha demostrado contar con aptitudes técnicas profesionales y el perfil requerido para cumplir funciones en la prosecretaría del juzgado a su cargo.

El reglamento de concursos establece que *“Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero”* (art. 7° de la Acordada N° 15/11), por lo que el Tribunal estima procedente hacer lugar a la propuesta y designar a la Dra. María Belén Daloisio en dicha Prosecretaría.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en los arts. 142 y 156, inc. 4) de la Constitución de la Provincia y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

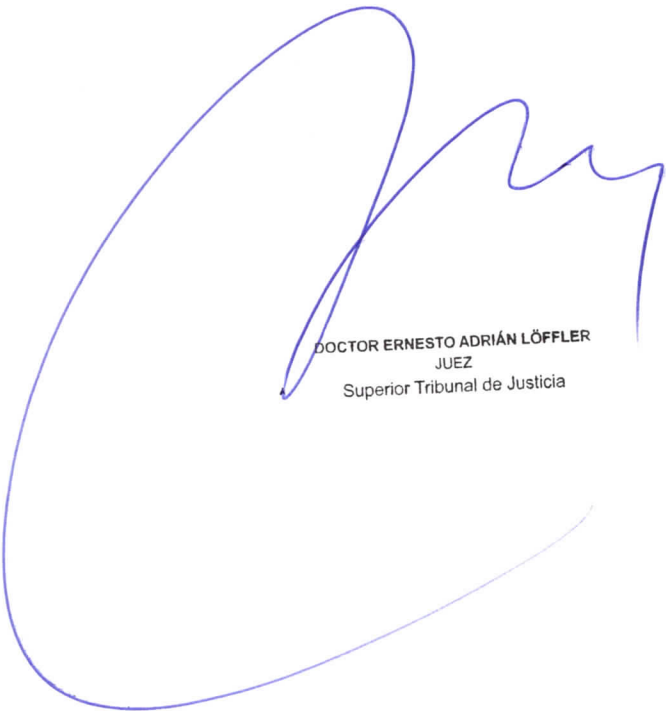
**1°) DESIGNAR a la Dra. María Belén DALOISIO (DNI N° 31.042.152) en el cargo de Prosecretaria del Juzgado de Familia y**

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

**Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte** (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir del 1° de septiembre del año en curso y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus modif.).

**2º) FACULTAR** a la Sra. Juez de Familia y Minoridad N° 2 del Distrito Judicial Norte, Dra. Marina Paola Montero, por razones propias del servicio, a los fines de poner en posesión del cargo de la nombrada y recibirle el juramento de Ley pertinente.

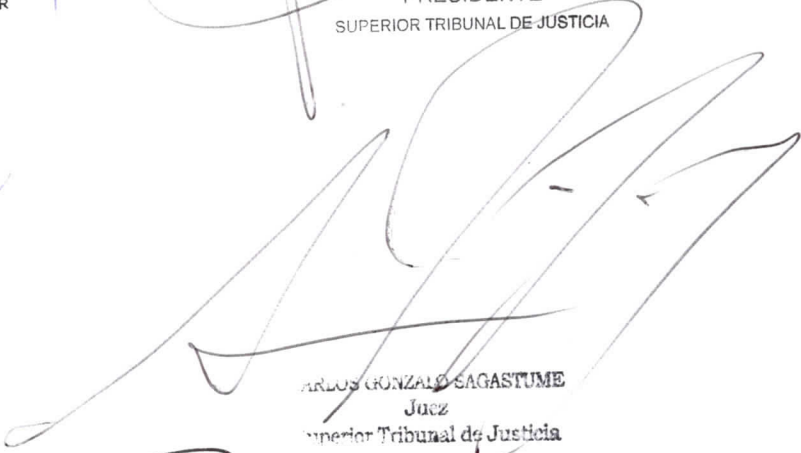
Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que la señora vicepresidente del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María del Carmen Battaini, no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.



DOCTOR ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia



JAVIER DARÍO MUCHNIK  
PRESIDENTE  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Juez  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 113/2021



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia